



**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**  
*Resolución Ejecutiva Regional*

**N°** 637-2014-GRA/PR

**VISTO:**

El Oficio N° 961-2014-GRA/GREM de fecha 05 de agosto del 2014, mediante el cual el Ing. Alberto Butrón Fernández, formula su renuncia al cargo de Gerente Regional de Energía y Minas;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 343-2007-GRA/PR, se designó al Ing. Fredy Alberto Butrón Fernández como Gerente Regional de Energía y Minas;

Que, mediante Oficio N° 961-2014-GRA/GREM, el mencionado funcionario formula su renuncia al cargo de Gerente Regional de Energía y Minas, por razones estrictamente profesionales;

Que, para dar continuidad en las funciones inherentes al referido cargo, es conveniente y pertinente encargar a otro profesional; siendo que el Ing. Luis Ángel Neptali Talavera Begazo, servidor nombrado del Gobierno Regional de Arequipa, reúne el perfil y condiciones exigidos para el desempeño de tal cargo;

Que, siendo el referido servidor titular de una plaza de carrera, se debe reservar la misma de conformidad a lo que dispone la normatividad de la materia;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902;

De conformidad con lo prescrito en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR**, a partir de la fecha, la renuncia formulada por el Ing. Fredy Alberto Butrón Fernández al cargo de Gerente Regional de Energía y Minas-GRA; expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al **ING. LUIS ANGEL NEPTALI TALAVERA BEGAZO** en el cargo de Gerente Regional de Energía y Minas-GRA, nivel F-4; reservando su plaza de carrera conforme dispone la normatividad pertinente.

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa, a los **CATORCE** ) días del mes de agosto del año dos mil catorce.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides  
PRESIDENTE